

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PUESTA LINEA
Los anuncios de primera plana, rotativos, etc., financiados por el Estado, se colocan en la Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mas.
PROVINCIAS PORTUGAL... 5 Ptas. Tr.
EXTRANJERO... 12
ULTRAMAR... 16
Por menor, el precio de venta.
Por mayor, 50 céntimos ejemplar. 90 céntimos 30 ejempl.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO XLVI. NUM. 13502

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Jueves 24 de Enero de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

siempre a mano debe tenerse PAPEL DE ARAGONESA. Hace desaparecer los malos olores, purifica el aire en los cuartos de enfermos y perfuma agradablemente las habitaciones. Venta en todas partes. Hacia y mayor en las Oficinas de la Administración, Factor, 7.

LA CZARINE

para fijar los bigotes sin pegarlos. Suprime el uso de la lanceta. Las pomadas ligeras y comestibles. Único depósito en Madrid, Perfumaria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

NEGOCIO SEGURO

Se coloca dinero con buen provecho en el comercio de seguros. Se asegura la vida y la salud de las personas. Se asegura la propiedad de las cosas. Se asegura la responsabilidad de los actos. Se asegura la honra de las personas. Se asegura la tranquilidad de las familias. Se asegura la prosperidad de los negocios. Se asegura la felicidad de la vida. Se asegura la gloria de la muerte. Se asegura la eternidad del alma. Se asegura la salvación del alma. Se asegura la vida eterna. Se asegura la gloria eterna. Se asegura la felicidad eterna. Se asegura la salvación eterna. Se asegura la vida eterna. Se asegura la gloria eterna. Se asegura la felicidad eterna. Se asegura la salvación eterna.

CUESTIÓN DELICADA

La situación que atraviesa la producción azucarera de la isla de Cuba que, como es sabido, constituye lo que ya no puede llamarse la riqueza, sino el elemento de vida de aquel país, es verdaderamente grave y hace necesario que el gobierno medite con serenidad, pero al propio tiempo con decidido empeño, tan delicada cuestión.

Aquella producción que un día, aun no remoto, alcanzaba el precio de 14 reales por arroba, apenas se vende hoy á tres y medio reales.

Un sinnúmero de concausas de todos géneros, que sería prolijo enumerar, y en las que se comprenden tanto contratiempo del orden natural, como errores económicos y administrativos, han traído esta situación, que es de todo punto insostenible.

Los hacendados y productores de azúcar no cubren los gastos de elaboración, se arruinan, y tras ellos va todo el movimiento mercantil de Cuba, pues en aquel país el azúcar es el primer eslabón de la cadena, y todo á ese principal producto está subordinado.

El estado de cosas se presenta con caracteres bastante sombríos, y hasta leer la prensa entera de Cuba y tomar nota de las reuniones y asambleas de capitales que se suceden y del concurso que todas las clases productoras y mercantiles prestan á los hacendados, en el grito de auxilio que lanzan, para penetrarse de la gravedad del caso que nos ocupa.

Ha habido ya en el estrépito de las fortunas que se hundían, gritos agudos y acentos de desesperación que el buen sentido general ha censurado; pero, por lo

mismo, importa aún más que Cuba sepa y vea que el gobierno supremo aprecia en toda su extensión la magnitud del conflicto y se dispone á ofrecer á aquella tierra española todo el apoyo que esté á su alcance.

Existen por lo pronto alivios inmediatos que pudieran de momento ser algo, y más que nada señal de atención para aquellos intereses y notas de esperanzas para aquellos productores.

Uno de ellos es la supresión del impuesto de carga y descarga de un duro por tonelada, verdadero derecho de exportación, condenado por todo principio económico que grava un producto que se muere y dificulta la salida á un fruto que la demanda muy expedita y muy franca: otro es la supresión del impuesto industrial calculado sobre la utilidad, é insoportable ante la evidencia, y la enormidad de la pérdida.

Estos auxilios rápidos, aunque pequeños, puede realizarlos el gobierno sin perjuicio de la compensación en presupuesto, con otros ingresos que para otras manifestaciones de la riqueza resulten llevaderos.

Pero el problema es mas alto y mas complejo, comprendiendo en sus alcances la totalidad del régimen económico y administrativo de la isla, de cuya anomalía puede darse una idea con solo hacer mención de la existencia de la ley de relaciones mercantiles y de anomalías arancelarias en que se ostentan artículos de lujo como las sederías, tejidos finos y otros varios ya procedentes de la península, ya de fraudulenta nacionalización, exentos de derechos fiscales ó pagando un derecho transitorio de 10 por ciento ad valorem; al paso que la maquinaria para ingenios, aperos é instrumentos de labranza, rieles para vías férreas y objetos destinados á facilitar la producción y los transportes, pagan el 100 por 100 de su valor; las harinas, es decir el pan del pobre, el 150, y la manteca y otros artículos destinados á la alimentación, derechos enormísimos.

Una política económica, absorbente y abrumadora, rige en Cuba y sus resortes han ido siendo de tal suerte apretados, que ya el edificio amenaza venir abajo y se esboza la inminencia de una ruina general, que no solo pondrá término á los artificiales intereses que han querido protegerse, sino que perjudicará gravísimamente á todos los legítimos intereses de Cuba y de la Península.

Objeto debe ser todo esto, no solo de meditación para el gobierno, sino tambien para las clases productoras de la península que sostienen relaciones legítimas con Cuba.

En la Habana se ha verificado una imponente asamblea de hacendados, capitalistas y comerciantes, desde la cual se ha elevado serena y razonada voz al gobierno supremo, exponiendo el conflicto y proponiendo soluciones para conjurarlo.

Como esas conclusiones abrazan en su totalidad el problema económico de Cuba, las insertamos á continuación, llamando sobre ellas la atención de cuantos están obligados á mirar por la suerte de aquella isla.

Hélas aquí:
1.º Derogación de la ley de relaciones mercantiles de 1882.
2.º Reforma del arancel con arreglo á las siguientes bases:

a) — Habrá una sola columna, ó tarifa, para el comercio extranjero, sin preferencia ó ventaja, por ahora, á favor de ninguna nación. Con la única excepción del carbón de piedra, estará sujeto al pago de derecho de aduana todo lo que en la isla se importe, sea de países extranjeros ó de puerto nacional.

b) — Para el cobro de los derechos de importación se formará un arancel con dos columnas.
En la primera se fijarán los derechos que hayan de pagar las mercancías producidas en la Península y que se importen directamente de puertos peninsulares.

La segunda columna se destinará para fijar los derechos que habrá de pagar las mercancías extranjeras cualquiera que sea su procedencia. Los derechos que se impongan en esa segunda columna no podrán en ningún caso exceder en más de 40 por 100 á los que para la misma mercancía estén fijados en la primera columna del arancel.

c) — Cualquiera que sea el sistema que se adopte para la imposición de los derechos, se procurará: 1.º Que éstos produzcan la mayor renta posible, pero sin llegar á ser demasiado elevados, á fin de evitar que el fraude y el contrabando hagan ilusorias las disposiciones fiscales del Arancel; y 2.º Que estén en armonía con el precio real de los objetos que se importen, y ya se adopte ó no la forma de derechos ad valorem... Esta precaución se observará principalmente con los artículos de primera necesidad, con los que son instrumentos de producción y con las materias primeras de las industrias cubanas.

A estas tres clases de importaciones se les impondrá el *mínimum* posible de derechos.

d) — Se establecerán reglas para facilitar las rectificaciones, sean éstas periódicas ó extraordinarias, de las clasificaciones y valoraciones. Y como principio fundamental, así en la formación del Arancel, como en las reformas que se hagan, se observará la tendencia que los derechos de importación habrán de llegar á ser exclusivamente fiscales, cuando el estado de la Hacienda de Cuba así lo permita.

e) — Se suprimirán todos los derechos de exportación, sea cual fuere su nombre.

f) — Como base para las relaciones comerciales con la metrópoli, se fijará la de que los productos cubanos pagaran en la Península la misma cuantía de derechos que en las aduanas de Cuba paguen las mercancías peninsulares.

g) — Debe estudiarse y realizarse un arreglo de la Deuda, de acuerdo con los acreedores, rebajando el interés y aplazando la amortización.

h) — No deben contraerse empréstitos, ni hacerse conversiones, sino con objeto de disminuir realmente las cargas de la Deuda.

i) — Evitar las contribuciones directas, pues éstas son realmente por la falta de buenas estadísticas, contribuciones sobre el capital.

j) — Que se admita en la circulación como moneda legal la de oro de los Estados Unidos, dando al águila el valor de 11 pesos, que es su valor intrínseco, más el premio del 6 por 100, que en Cuba circulan las monedas de oro nacionales y francesas. Y que no se admita la moneda

de plata á la par con la de oro, sino en cantidades menores de un centén (5/30 pesos).

k) — Que se suprima inmediatamente el impuesto industrial y el derecho de carga y descarga sobre los azúcares.

RECEPCIÓN EN PALACIO

Ha sido una hermosa manifestación de amor y simpatía á la real familia y una prueba más de los estrechos lazos que unen á S. M. y al pueblo español.

Momentos antes de la recepción S. M. la reina con su augusto hijo el homenaje de cariño y la felicitación más sincera del gobierno, de los capitanes generales y de la grandezza. Este primer acto de corte se verificó en la real cámara.

Luego se trasladaron S. M. al magnífico salón del Trono, cuya bóveda embellecen rasgos divinos del célebre pintor veneciano Juan Bautista Tiepolo, que representan la Monarquía ensalzada por las Virtudes y rodeada de sus reinos.

Allí, bajo dosel, recibieron las augustas personas á una numerosa comisión del Senado, á cuyo frente iba el Sr. Montero Ríos.

El presidente de la Alta Cámara se adelantó hacia el trono, y leyó el siguiente discurso:

Señora:
Guardando hoy el Senado gratísima costumbre, para él constituye á la vez un deber que tan en armonía está con la lealtad de sus sentimientos, nos envía ante las gradas del trono para felicitar en su nombre á S. M. el rey, con motivo de su fiesta onomástica, y á su excelsa madre, S. M. la reina regente.

Si la nación española, al desprenderse de su antiguo régimen, alentó á la atomizada Europa con el grande ejemplo de como saben los pueblos defender y salvar su dignidad por el poderoso atropello, hoy, después de convulsiones no más terribles y ciertamente menos sangrientas que aquellas que al pasar al período de la vida moderna tuvieron que atravesar otras naciones, ofrece al viejo mundo otro grande ejemplo ostentando el pacífico ejercicio de las amplias libertades que el derecho moderno reconoce al ciudadano, al amparo de la secular institución de la monarquía.

No olvidará ciertamente la historia que á esta perdurable obra de tan grandiosa y fecunda reconciliación ha contribuido de eficaz manera, siguiendo las iniciativas de su malogrado y regio esposo, la excelsa dama, cuya extraordinaria y constante prudencia y cuyas incontestables y esclarecidas virtudes forman á su alrededor un ambiente majestuoso y sereno, nunca perturbado por las agitaciones y á veces embravecidas pasiones de la política militante, y siempre iluminado por la purísima luz, cuyos destellos alegran el honrado hogar de la familia española.

Conservar Dios largos años la preciosa vida de S. M. el rey y derrame sus infinitas bendiciones sobre su augusta madre para que continúe infiltrando en el entendimiento y en el corazón de su hijo, envueltas en las ternuras de su amor, la sabiduría y las virtudes que tanto la esclarecen. Así, al abrirse la próxima cen-

turia y cuando llegue la hora de encargarse el joven monarca de regir por sí mismo los destinos de este gran pueblo, continuará sosteniendo aquella hermosa obra de reconciliación y de paz, y seguirá la nación española al amparo de la secular institución del trono, marchando tranquila por las anchurosas vías del humano progreso.

La reina se sirvió decirles:
Señores senadores:

Recibo agradecida los placemes y manifestaciones de leal adhesión que hoy dirige el Senado á mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y á mí que ejerzo en su nombre la regencia del reino. Los altos ejemplos de patrióticas energías, dados en otros tiempos por el pueblo español en defensa de sus históricos prestigios, nos convidan hoy, pasadas aquellas turbulencias á gozar los frutos de la paz obtenida y á poder apreciar mejor los bienes que resultan del ejercicio de las libertades modernas á la sombra de la monarquía.

En esa obra de concordia á que tan naturalmente me llevan mis deberes de reina y mi corazón de madre, he puesto solícito cuidado para no defraudar las esperanzas que el país abriga de una eficaz regeneración y un constante progreso.

Al asociarme á los votos del Senado creo como vosotros, señores senadores, que el día en que mi augusto hijo tome á su cargo el ejercicio del poder público, España marchará con nuevo impulso á realizar los destinos de su gloriosa historia.

Para cumplir tan arduos deberes, como para iluminarme en la difícil misión que me está encomendada, solo la ayuda de Dios y el concurso de los representantes del país pueden asegurarme el éxito que espero alcanzar en bien de la nación española.

S. M. la reina bajó las gradas del trono y honró con su conversación á casi todos los señores presentes, entre los que se contaban los señores vizcondes de los Asilios, conde de Cervera, marqués de Aranda, Alvear, conde de Paralada, Mena, Elduayen, duque de la Roca, Danvila, García Barzanallana, marqués de Oliva, duque de Vistahermosa, González Vallarino, Marcoartú, Fabiá, Viesca, Cárdenas, Navarro Rodrigo, Castro Serna, Malquer (D. José), Rózpide, Alvarez, Mandas, González, Martínez del Campo, Arlanza, Concha Castañeda, marqués de Peñaflorida, Tuñón, marqués de Ayerbe, Martínez (D. W.), Martínez Roda, Comas, Casa Valencia, Gullón, Torre Villanueva, Azcárraga y algunos más que no recordamos.

Instantes después hizo su presentación á S. M. el Congreso de los diputados, llegando hasta la entrada del salón del Trono, como el Senado, precedido de sus maceros.

El marqués de la Vega de Armijo leyó ante las gradas del trono, destacándose del grupo de representantes del país, un discurso de felicitación así redactado:

Señora:
Por tercera vez me cabe la honra de felicitar á V. M. y á su augusto hijo á nombre del Congreso de los Diputados. La nación ve en la regencia de V. M. el respeto más grande á las libertades

conquistadas y confía que tan saludable ejemplo es garantía de que su augusto hijo D. Alfonso XIII, educado en los sanos principios que hicieron de su augusto padre un modelo de reyes constitucionales, comprenderá que una de las mayores fuerzas de la monarquía está en la perfecta inteligencia de los reyes con sus pueblos.

El Congreso de los Diputados, en tan solemne día, fiel representante del sentimiento de la nación, confía que V. M. conseguirá ver realizadas sus aspiraciones de madre y de regente, de que en medio de la paz llegue nuestro augusto rey don Alfonso XIII á la mayor edad, y con el valioso ejemplo de virtud é inteligencia de V. M., sea en nuestra historia digno sucesor de cuantos en ella llevaron su exaltado nombre.

Reciba, pues, nuestro rey D. Alfonso XIII y V. M. la felicitación que le ofrecemos en nombre del Congreso de los Diputados y del pueblo español á quien representamos.

S. M. la reina se dignó contestar:
Señores Diputados:

Agradezco vivamente al Congreso de los Diputados la felicitación que en su nombre venís á ofrecer al rey mi hijo, en día tan memorable para nosotros.

Inspirada siempre en el ejemplo de aquel monarca que conmigo lora aún España entera, procuro cumplir fielmente los deberes que me impone la regencia, y educar el corazón de mi hijo en los sanos principios, para que pueda, siguiendo las transiciones de su padre, regir constitucionalmente los destinos del país, de que sois, señores Diputados, dignos representantes.

Nada tan grato para mí como el que Dios me otorgue la dicha de poder, añadidas las libertades públicas de que goza la nación y consolidada la paz durante la regencia, entregar á mi hijo, en su día, el gobierno de la patria en perfecta inteligencia con el pueblo cuyos destinos espero ha de dirigir con prestigio y fortuna, fomentando la corriente de recíprocos afectos, que es la base más firme de la monarquía constitucional.

Sed, señor Presidente del Congreso y señores Diputados, intérpretes de estos sentimientos ante la Nación, cuyos plácemes recibo con la mayor satisfacción.

S. M. abandonó unos momentos su séptimo para conversar con los diputados, honrando á muchos con afectuosas frases, singularmente al jefe ilustre del partido conservador D. Antonio Cánovas del Castillo.

Entre los concurrentes se hallaban los Sres. Isasa, Cárdenas, Díaz Moreu, Montes Sierra, conde de la Viñaza, Charvati, Martínez Rodas, Moret, Alvear, Aguilera, Gamazo, Cos Gayón, Valdezarzo, Dato, Pozo-Rubio, Comyn, Enríquez, Sánchez Albornoz, Bastida, Garnica, Silvela (D. Francisco), Salcedo, Salvador, Auñón, Spottorno, Mellado, Sánchez Arjona, marqués de Tebar, Irujo, Gutiérrez Abascal, Ibarra, Silvela (don Agustín y D. Eugenio), marqués de Ibarra, Figueroa, general Castro, conde de Viamanuel, marqués de Vadillo, Quiroga, Ballesteros, Castellano, marqués de Loma, Cabezas, Benaya, Sanchiz, Espinosa, Casa-Torres, García Alix y otros.

S. M. el rey vestía de terciopelo oscuro con cuello de finísimo encaje, y su av

¿su manera, y no es posible que todo el mundo pueda tener amantes como el caballero de Riom ó el señor duque de Richelieu...
— ¡Rabital!... ¡Rabital!... ¡Mira lo que dices!... Creo que abusas del entrañable afecto que sabes tenerlo.
— Por lo que más queráis, señor duque, hacédme el favor de no incomodaros... Yo no he dicho que estuviera enamorada de esos señores; pero dejadme continuar tranquilamente mi historia y escuchadla con atención, porque puede que ofrezca para vos un interés muy particular.
— Cuando íbamos á sentarnos á la mesa, porque ese bribón de Cauchereau y yo, debíamos cenar juntos esta noche, he aquí que el ayuda de cámara de mi anfitrión, se presenta muy misteriosamente y murmura no sé qué palabras al oído de su amo... Este se levantó completamente trastornado, y me preguntó precipitadamente:
— ¿Quieres prestarme un gran servicio?
— Ya debes estar convencido de que jamás he podido rehusarte nada.
— Sí, pues entonces, dispensa la libertad con que te lo digo, pero me vas á hacer el favor de marcharte.
— ¿Qué es lo que dices tú? ¿Que me marche?
— Sí, por lo que más queráis; ¡márchate! en este momento vá á llegar una persona... una visita inesperada... es una de mis antiguas discípulas, que quiere repetir conmigo algunos brozos de *Pantilho*, la nueva ópera que tanto le gusta al regente...
— ¿Y tú te has tragado esa bola? — preguntó el de Orleans.
— No la creí del todo, monseñor; pero me marché inmediatamente...
— ¿Cómo ha sido eso?... ¿Sin ruido?... ¿Sin escándalo?... ¿Sin tratar de conocer á tu dichosa rival, y arrancarla de pasada, siquiera los ojos?... En verdad que estás desconocida y pones en ridículo tu divisa que pretende que tienes pico y uñas...
— ¡Ah! monseñor; ¡no son ganas de hacerlo lo que me han faltado!... ¡Pero qué le hemos de hacer!... ¡Era una gran señora!... ¡Esa tan gran señora!... ¿Querías que me expusiera á ser ejecutada en la Greve por crimen de lesa majestad?...
— ¿De lesa majestad?
— ¡Fardiez, ya lo creo! como que la antigua discípula era nada menos que una princesa de sangre...
— ¿Una princesa de la sangre?

— ¡Caramba! nunca se lo diría al señor regente de Francia, pero sí le diré al señor Felipe que la persona de que se trata es nada menos que S. A. R. la señora abadesa de Chelles.
— ¡Mi hija Luisa!
— ¡Tu mismo la has nombrado! como yo diría, con no sé qué ni no sé cual, si en lugar de dedicarme á bailar en la Ópera me dedicase á representar tragedias, y suponiendo que estuviera hablando con mi confidente en lugar de dirigirme á un príncipe...
— ¡Mi hija! — repeta Felipe de Orleans, que quería aparentar la duda aunque sabía perfectamente á que atenerse respecto á lo que era capaz de hacer la segunda y la más loca de sus herederas.
— Monseñor — protestó la bailarina — ya sabéis que soy incapaz de mentir, ni aun cuando se trata de confesar el amante del día al de la víspera, ni al amante de hoy el de mañana...
— Sí, habéis dicho bien, era la princesa Luisa Adelaida...
— Y venía nada menos que en carroza de gala, con las portezuelas adornadas con las tres flores de lis de Francia, y el lambel de los Orleans, mostrándose orgullosamente...
— Está bien — dijo el regente, frunciendo las cejas. — Cauchereau dormirá desde mañana en For-le-Eveque, y la abadesa de Chelles recibirá la orden de alejarse por tres meses á cincuenta leguas de París.
— ¡Oh! ¡Vuestra alteza!... ¡Semejante rigor!... Vos que sois citado como el príncipe más indulgente y como el padre menos severo!
— Aborrezco la hipocresía — declaró Felipe en tono seco — y no perdono nunca el libertinaje que trata de desfigurarse con falsas apariencias de virtud...
— La señorita de Orleans trata de que pase desapercibida su disipación, ocultándola bajo el manto de sus ideas religiosas. Ha abandonado nuestra residencia de Palais Royal, muy á pesar mío, que he hecho para impedirlo cuanto me ha sido posible. Pues bien, que permanezca en su abadía, donde no carece de numerosas distracciones...
— ¡Qué demonio! Me parece que una abadesa que tiene treinta criados, quince lacayos, diez cocineros, ocho palafreneros y un intendente; que organiza y dirige partidas de caza, que juega por todo lo alto, que tiene un teatro para su uso exclusivo, que come lo que quiere que bebe vinos de España, que canta y que baila, que tira al blanco y quema fuegos artificiales...
— Me parece, digo, que una abadesa como ella

culentas gallinas, ni de buenos vinos de Navarra, y toda la compañía se puso gorda y lustrosa...
— Por mi parte no me separaba un momento de mis nuevos amigos, sobre todo de la gentil Colombina...
— La pobre había sido recogida muy niña por el patrón, como ella llamaba á su director, del mismo modo que yo había sido recogida por el regimiento de Lorena...
— Era un lazo más de unión que mediaba entre nosotros.
— Jamás hubiera permitido que nadie la molestara en lo más mínimo, ni la faltara al respeto...
— Y cuando dormía, envuelta en mi capote, y apoyando en mi mejilla sus sedosos cabellos, comprendía la loca ternura de las madres...
— Colombina tenía próximamente mi edad, y unos ojos capaces de quitar la razón.
— En nuestros infantiles juegos la llamaba *mi mujercita*. El buen señor Sandaraque nos enseñaba á los dos á leer y á escribir; pero ella estaba mucho más adelantada que yo, porque reflexionaba como una mujer, cantaba á la perfección, bailaba mejor, y representaba las funciones como un ángel...
— El campamento entero celebraba su gracia y su talento.
— Y yo no sé porque, sufría cuando un oficial del estado mayor, la felicitaba cariñosamente ó cuando el mariscal Vendome la acariciaba la barba agurándola con su gruesa voz aguardentosa...
— Chiquitina, ¡llegarás á ser en tu género una Bejart ó una Champmeslé!
— Después, llegamos á tomar la ciudad, y fué preciso avanzar más adelante para continuar la campaña...
— Los cómicos se quedaban en Irún: los azares de la guerra les impedían continuar con nosotros...
— El día que desfilaba el ejército, cuando yo me dirigía con la muerte en el alma á ocupar mi puesto entre los demás tambores, para redoblar marcando el paso al regimiento, Colombina me dijo muy pensativa:
— En ese antiguo libro donde el patrón nos ha enseñado á leer, ¡cuantas bellas historias hay, en que se habla de amores!...
— No son como esas comedias, donde figura Casandro con su peluca, Gilles con su cara enharinada y Arlequin con su hocico untado de pez...
— ¡Son caballeros que hacen juramentos á sus nobles damas, que se marchan á combatir

á lejanas tierras, y que vierten amorosas lágrimas sobre las banderas que les colocaron su bien amadas...
— ¡Si tú quisieras, Juan, yo sería tu dama... Yo hice que me reía, y respondí:
— Los soldados no tienen ni aun tiempo de casarse...
— Sin embargo, tu coronel tiene una mujer, allá lejos, en París...
— ¡Sí, pero es un oficial, y yo soy un simple tambor...
— Tú serás capitán el día que quieras — pronunció con voz que expresaba ardiente convicción. — Pues bien, escucha: ¿quieres otorgarme una meced, como dice en el libro de patrón Sandaraque?...
— Ya sabes que quiero todo lo que tú me pides...
— No, no lo sé... ¿Acaso voy á pedirte una cosa muy difícil!... ¡Tu frente está inundada de gotas de sudor!...
— Su acento era algo enojado.
— Después se volvió suplicante.
— ¡Te lo suplico!... ¡Te lo ruego!... ¡Me harías tan dichosa!...
— Su voz experimentó una nueva inflexión...
— Yo no tengo banda que ceñir á tu pecho... Pero te daré este medallón, la única cosa de valor que poseo... En cambio tú me prometerás obediencia, como un caballero á su dama...
— ¡Mándame algo para ensayar...
— ¿Y me obedecerás?
— ¡Te lo juro...
— ¿Por tu felicidad?...
— Yo respondí orgullosamente, levantándome sobre las puntas de los pies para tener el aspecto de un hombre:
— ¡Palabra de soldado!...
— Colombina sonrió, tan hermosa, que sentí viéndola un desvanecimiento...
— ¡Amigo Juan — prosiguió con gravedad — sé que eres incapaz de faltar á tu juramento y viviré tranquila desde ahora...
— Y confiada en que me obedecerás, voy á expresarte mi deseo...
— En lo sucesivo tu único amor, tu único pensamiento será tu mujercita...
— Hasta el día en que volvámos á vernos, y en que siendo ya mayores, podamos enlazar ante la... ¡lesia nuestros destinos...

gusta madre un preciosísimo traje de corte gris perla, con grandes flores bordadas en sedas de colores. El aderezo era de brillantes muy hermosos. De la corona pendía airoso velo de encaje blanco. Acompañaban á S. M. M., durante la recepción de los cuerpos colegiados, los ministros, los jefes superiores de Palacio, la condesa de Sástago y la marquesa de Comillas, que lucía lindo traje de corte y magníficas joyas.

CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

La velada que esta sociedad dedicó á celebrar el santo de S. M. el rey, resultó tan solemne como podía esperarse. Ocuparon la mesa presidencial el general Castro, presidente del Centro; el general Polavieja, en representación de S. M. la reina regente; el capitán general de Madrid y el ministro de Hacienda, señor Canalejas.

Comenzó la velada descubriendo el artístico busto de S. M. el rey, obra del escultor Sr. Arévalo, que estaba colocado á la derecha de la presidencia. Toda la concurrencia saludó la efigie de S. M. con un entusiasmo vivo, y la música del regimiento de infantería Inmortal del Rey tocó la Marcha Real.

Después pronunció un hermoso discurso el Sr. Madariaga (D. Federico), abogando por la unión del ejército y dedicando frases de respetuoso cariño á S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Leyeron después poesías originales los Sres. Ortega Morejón y Bonafoux; el oficial de ingenieros Sr. Tors, un cuento en verso del general Reina (D. Tomás), y el Sr. González Rojas otra poesía, dedicada á S. M.

La segunda parte de la velada consistió en un asalto de armas, organizado por el conde Valdés y los maestros Sanz y Carbonell, siendo jueces de campo los generales Laportilla y Echagüe.

La sala presentaba un brillante aspecto y estaba llena completamente. Entre la concurrencia se veía á los señores Cánovas, Martínez Campos, Duques de Medinaceli y Tamames, Silvela, Gamazo, Linares Rivas y Salvador (D. Amós), y los generales Marín (don Sabas), Martiáguai, Borrero, Pons de Dofia, Aznar, Azcárraga, Loño, Gamir y marqués de Fuentesil.

El desfile ante las personas reales duró cerca de dos horas. S. M. el rey no dió la menor señal de inquietud, á pesar de la viveza que le distingue.

No tenemos espacio ni tiempo para citar nombres de personas notables que han acudido á rendir ante el trono el homenaje de su incondicional adhesión. Las ciencias, las artes, las armas, las letras, la grandeza, la magistratura, todos los elementos sociales de más importancia tuvieron en el acto de corte numerosa y brillante representación.

Las damas de la reina lucían sus mejores galas, formando un grupo admirable por sus trajes vistosos, de matices muy variados, y por la riqueza inmensa de las perlas, brillantes, zafiros y esmeraldas de sus prendidos, diademas y coronas.

Entre ellas se contaban las duquesas de Alba, Fernán-Núñez, Osuna, Bailén, Conquista, Ahumada, Mandas, Medina de Rioseco y Maqueda; señora de Martínez Campos, marquesas de Aguilar, Mondéjar, Aguilar de Campó, Molins y Perales, y condesas de Superda, Niebla y Torrejón.

La guarnición de Madrid entro en el salón yendo á su frente el general Bermúdez Reina, repuesto ya de la enfermedad que impidió su asistencia á la recepción del día de Reyes.

El señor marqués de la Habana no ha concurrido por el estado delicado de su salud.

La comisión del Congreso ha ido á Palacio en coches de la Real Casa por no haber repuesto su servicio propio, que destruyó el incendio.

En la plaza de Armas han tocado las pandas de la guarnición. En los alrededores de Palacio la concurrencia ha sido inmensa. El buen tiempo ha contribuido mucho á la brillantez de la recepción.

TELEGRAMA PROPPER

Paris 23, 3:40 P. Cierre: Exterior, 78-45. Renta, 102-17. Otomano, 673. Río Tinto, 872. Italiano, 00.

EN EL CORRO

Fin de mes, 72-45.

El director general de Contribuciones é Impuestos, Sr. Crós, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la primera Estadística anual que se ha formado del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes redactada por dicho centro, correspondiente al año económico de 1890-91.

Para tranquilidad de los opositores recientemente aprobados en la convocatoria de Correos, podemos asegurar que nadie ha pensado en rebajar ninguna categoría del personal del ramo, ni esto es posible sin un acuerdo del Consejo de ministros y un real decreto publicado en la Gaceta.

Por el contrario, sabemos que tanto el ministro de la Gobernación como el director general de Correos y Telégrafos están animados de los mejores deseos en favor de los opositores, por cuya pronta colocación hállanse dispuestos á hacer cuanto les sea posible.

No están justificadas las censuras que con motivo de las averías ocurridas en el material telegráfico de Algeciras, formulan los corresponsales de dos diarios de la mañana.

Si el temporal fué tan horroroso como los colegas dicen, no tiene nada de extraño que los postes y los hilos sufrieran destrozos de consideración, y que por los caminos encharcados y cortados, por donde no pueden pasar sin grandes dificultades los capataces y celadores, ni que los trabajos de reparación sean completos y seguros.

La dirección general del ramo adopta cuantas medidas están á su alcance, ya para evitar las averías, ya para repararlas con la mayor actividad cuando ocurren, y el personal segunda estas disposiciones con grandísimo celo y hasta con abnegación y heroísmo, luchando con los elementos que no siempre se pueden vencer.

El sacerdote asesino.

Dice un diario de Logroño: «Ayer, después de tomar algunas declaraciones, acordó el juzgado trasladarse á Viguera, llevando al procesado D. Cesáreo Pérez, con objeto de reconstituir el delito.

Al efecto se trasladó al calabozo llamado de Manilla, que es en el que está encerrado el preso, con objeto de notificárselo. El sacerdote lo recibió sin sorpresa, porque está acostumbrado á que lo llame el juzgado con frecuencia para celebrar careos y otros trámites: había comido con tranquilidad y acababa de tomar café, disponiéndose á levantarse del camastro donde estaba sentado, cuando se le dijo que donde iba á ir era á Viguera. En cuanto oyó aquel nombre cambió su aspecto por completo, y tales demostraciones hizo de estar muy enfermo, que se mandó llamar al primer médico que se encontraba. Fué este D. Pedro Font, quien aseguró que D. Cesáreo estaba bien de salud, y hasta añadió, no sabemos si también lo diría al juzgado, que debía tener un estómago privilegiado, pues habiendo acabado de comer y haciendo los esfuerzos que hacía, metiéndose los dedos y hasta la mano entera en la boca, otro hubiera conseguido con creces el objeto que al parecer se proponía el procesado.

Poco después llegó el director del hospital, D. Pelegrín González del Castillo, y confirmó el dictamen de su compañero, no encontrando enfermedad en el recordo.

«Sin embargo, el señor juez no consideró prudente llevar á D. Cesáreo á Viguera. Acaso recordaba las escenas del día siguiente al del crimen, la impresión que debieron hacer en el procesado y la firme decisión de éste, de no entrar en aquel pueblo sino arrastrando.»

guera. Acaso recordaba las escenas del día siguiente al del crimen, la impresión que debieron hacer en el procesado y la firme decisión de éste, de no entrar en aquel pueblo sino arrastrando.

Antesayer mañana, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, se reunió en el Ayuntamiento la junta técnica que ha de examinar los proyectos presentados para la adquisición de material de incendios. Las casas que han presentado modelos, son: Batifio Uliar, de Besançon; Magirus, de Ulin; Usines Reduwer, de Lieja; I. Richard, de Liverpool; Janck, de Leizig; Soura de Porto; Gumannus Freres, de Nancy; Sturget et Foley, en representación de la casa Mewgveabber, de Londres; D. José Albelda; Mr. Nevelle, representante de Shand Mason et C.º, Londres; Minesset, de Lyon; Thirion et Fils, de Paris; Williams Rose et C.º, Manchester; O. Lorentz, Berlín; Carlo Pavola, Asti, y un modelo de escala de salvamento.

Después de la apertura oficial de dichos pliegos, se acordó que dos vocales de la junta emitan su opinión sobre el particular, á fin de que, con la mayor brevedad, pueda proponerse al Ayuntamiento la adquisición.

Los proyectos presentados son verdaderamente notables, están presentados con el mayor lujo de detalles, y seguramente los que sean elegidos responderán á las necesidades y mejoramiento del servicio.

El Liberal ha publicado con el título de «Nota imposible», un artículo que seguramente extrañará al profesorado de los Institutos.

En primer lugar, se indica que los profesores han de remitir á la Dirección, una nota de calificación de los alumnos cada trimestre; y dicho de este modo, parece que se refiere á la Dirección de Instrucción Pública, cuando, en realidad lo que se dispone en el decreto de 16 de septiembre es que dichas notas las entreguen, en las secretarías de los Institutos, los catedráticos. Hay que advertir que, después de todo, no es una novedad lo que dispone el citado decreto, puesto que en los reglamentos de los Institutos de segunda enseñanza, que por cierto no están derogados, así se dispone.

En segundo lugar, se supone que el número medio de las clases es de 100 á 130 alumnos, y esto es inexacto. Únicamente en los Institutos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Valladolid ocurría que hubiese en algunas clases ese número de matriculados. Pero hoy se puede asegurar que en ningún establecimiento de España se llega á ese número, puesto que con la división en secciones preceptada por las circulares últimas de la Dirección, ninguna clase, ni aun en los mencionados Institutos, llegará al número de 80 alumnos.

En tercer lugar, si en un examen de unos cuantos minutos se puede juzgar á un alumno, parece natural que en un trimestre se pueda disponer de algún más tiempo para formar las notas de calificación mandadas formar en toda la legislación vigente. Claro es que si los profesores, en vez de preguntar á los alumnos, dedican la clase á echar un discurso de Ateneo, ó de preparación para el Parlamento ó las Academias, no tendrán tiempo en cada trimestre para averiguar el aprovechamiento de los escolares. Mas si se da á la enseñanza en la forma que debe darse en los Institutos, esa nota trimestral no sólo es posible, sino que no habrá profesor que no pueda presentarlo trimestral, sino hasta mensual y semanalmente.

Anuncia La voz de Galicia que se celebrará en breve un congreso de cocineros gallegos en los Mesones del Reino, que es un pueblo muy alegre, enclavado en el alto de la montaña y á los lados de la carretera de Orense á Santiago de Compostela, entre Lousado, Cea, Moira, Carballeda y Torrozoña.

Por el pasan los coches y diligencias, y es muy visitado por la estudiantina. El objeto de esa reunión culinaria es discutir los medios de restaurar la cocina nacional, desterrando los guisos, confecciones y viandas extranjeras.

La colonia gallega residente en Madrid se halla profundamente afectada por el fallecimiento de su ilustre paisano el magistrado del Tribunal Supremo y senador del reino, D. Luis Lamas Varela. Muchos hijos de Galicia fueron ayer mañana al cementerio de la Almudena acompañando el cadáver.

El último número de La Controversia publica una notabilísima composición latina en loor del P. Ceferino González, escrita por el eminente poeta D. Ramón del Busto Valdés, deán de la Catedral de León.

El grandioso edificio levantado en Conjo para manicomio, donde se albergan, en su mayoría, dementes de las cuatro provincias de Galicia, se inaugurará el día del Apóstol Santiago.

Ha fallecido en Betanzos el conocido poeta gallego don Fernando García Acaña.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha elegido vocales de la comisión de monumentos de Orense, á don Marcelo Macías y D. Benito Fernández Alonso; y de Santiago á D. Luis Rodríguez Seoane, D. Francisco González y D. Eloy Señán.

TEATRO REAL.

Función monóstruo llamará más de un empresario de teatros á la verificada anteayer en el regio coliseo.

El gran Otello, de Verdi, que constituyó por sí solo una solemnidad, fué ejecutado todo, desde la primera hasta la última nota, y después se representó la delicada ópera de Mascagni, Cavalleria rusticana, que duró cinco cuartos de hora bien contados.

La cantidad y calidad de la música que se había de ejecutar durante la noche y la curiosidad de oír y de ver representado el personaje de Santuzza, en la Cavalleria á la señorita Calvé, fueron causas bastante poderosas para que el teatro, á pesar de corresponder la función al turno tercero, se llenara completamente.

Terminado el Otello, en el que la Teatrini, Mariacher y Menotti, fueron como siempre, agasajados por el público, se dió principio á la partitura de Mascagni, cuyo preludio se repitió entre tempestades de aplausos que partían de todos los lados de la sala.

La Sta. Calvé, que como actriz estuvo incomparable, imprimiendo á su papel de campesina siciliana todo el fuego y pasión de un alma enamorada, á la vez que atormentada por los celos, no satisizo como cantante cuanto fuera de desear por la falta de afinación en algunas notas, defectos que con recursos artísticos hubiese podido atenuar en algunas ocasiones. El público la aplaudió en distintas escenas y al final del duo con Turiddu, obtuvo una ovación, pero no fué así á la terminación del duo con Alfio, donde aquel mismo público le hizo demostraciones poco afectuosas á causa de haber desafiado en los valientes agudos con que el duo termina.

El tenor De Lucía obtuvo un triunfo que recordará siempre. Con gran delicadeza cantó la siciliana, teniendo que repetir en medio de una tempestad de aplausos; en el dramático duo con Santuzza, estuvo notable; el brindis lo dijo primorosamente y hasta en las patéticas frases de despedida estuvo hecho un artista.

La Marchesini desempeñó bien el papel que tenía encomendado y el barítono Sanmarco salió airoso de su cometido.

Los coros muy bien y la orquesta, dirigida por el concienzudo maestro Mugnone, estuvo inmejorable toda la velada.

R. G.

En Cuenca ha sido detenido un sujeto cuyas señas coinciden con las del autor

del robo verificado en la sucursal del Banco de Sevilla. Es un joven jugador de oficio. Se ha dado aviso al juez de instrucción de Sevilla.

Ayer tarde se efectuó el entierro de la acaudalada señora doña María Hernández, madre del conocido industrial D. Angel Canosa.

El cadáver iba colocado en la magnífica carroza de La Funeraria, tirada por ocho caballos.

Presidía el cortejo fúnebre el nieto de la finada, acompañado de un padre escolapio y de D. Venancio Vázquez.

Han acompañado al cadáver multitud de personas, entre las que se contaban diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales, concejales y gran número de comerciantes, industriales y representantes de la alta banca.

Reciba la distinguida familia de la finada nuestro más cumplido pésame.

Ha llegado á Madrid, procedente de Teruel, el senador por aquella capital D. Eugenio Combarin y España, que ha sido allí objeto de sinceras manifestaciones de afecto.

Hoy jueves tendrá lugar en el teatro Real la segunda representación de Cavalleria rusticana, correspondiendo esta función al turno 2.º.

Para dar principio al espectáculo se tocará por la orquesta la sinfonía del Tanhauser, y después de Cavalleria se cantarán los actos primero y segundo de Manon Lescaut.

La función empezará á las ocho y media.

ESPECTÁCULOS.

Hoy jueves se verificará en el teatro Lara, el estreno del juguete cómico en un acto, original de un aplaudido autor, titulado Los cerros de Ubeda.

Un mímico español, porque aunque se llama Adams (el Sr. Enrique), es barcelonés, está representando con gran éxito pantomimas dramáticas y cómicas en la capital de Cataluña.

El Sr. Adams, que tiene organizada una compañía con distintos artistas y cuenta con un buen repertorio, y un lujoso vestuario, es probable que venga á Madrid, donde es completamente nuevo este espectáculo, tan en boga en Francia é Inglaterra.

Está llamando extraordinariamente la atención del público que llena todos los días los salones del espectáculo científico de la calle de la Montera, 10, los preciosos versos de Vital Aza, recitados por el mismo y los graciosos cuentos del maestro Domínguez, que el fonógrafo reproduce con increíble claridad.

Las vistas de Rusia y Suiza del Panorama Imperial, son también objeto de grande admiración.

A. Porras dentista. Extracción de muelas sin dolor. Arenal, 22 duplicado.

SUICIDIO

Entre once y media y doce de ayer mañana alquiló un caballero un coché en el sitio próximo á la Cibales, ordenando al conductor le llevara á la estación del Norte.

Nada advirtió el cochero, como era natural, respecto á las intenciones del caballero, y fustigó al caballo, haciéndolo marchar con acelerado paso, según instrucciones de aquél, al término de la carrera ya indicado.

Al llegar á la cuesta de San Vicente, oyó el auriga un disparo de arma de fuego, detuvo el vehículo y vió al caballero, casi exánime, con una herida en la sien derecha, por la que arrojaba abundante sangre.

Los agentes de la autoridad y varios transeúntes se aproximaron al carruaje, reuniéndose un grupo considerable de gente.

Sin pérdida de momento fué llevado el expirante á la casa de socorro del distrito.

XII

Donde el regente encuentra su camino y el capitán continúa buscando el suyo.

Juan Lorena quedó en silencio y abismado en sus recuerdos.

El regente le había escuchado sin interrumpirle. Excéptico y descreído por naturaleza, como manifestaba continuamente, mezclaba una gran dosis de compasión con el afectuoso interés que le inspiraba aquel cándido mozo, tan distinto de todos los galanes de su inercédula corte.

—¡Qué ingenuo y confiado sois!—exclamó al cabo de un momento.—Pensad que las damas varían á menudo de pensamiento... Por lo menos esto es lo que dijo un rey de Francia, demasiado prematuramente por haberlas amado demasiado... ¿Y si por casualidad vuestra Colombe llegará á engañar á su caballero cuando sea su esposo y señor?

En la serena y franca mirada del joven se reflejaba una inalterable incredulidad.

—Os dispense que me habléis así—respondió—porque no conocéis á Colombe. ¡No es una mujer como las que habitan en vuestro París!

—Bueno, ¿pero y si á pesar de todo, alguno os la robase?

—Colombe no se dejaría robar. El duque insistió.

—¿Y si la engañaran, á pesar suyo?

—¡A pesar suyo!

—¡Sí, por la violencia ó por la astucia partidiez.

Una palidez mortal cubrió el rostro del amigo Juan.

Permaneció un momento inmóvil y como atacado de invencible estupor.

nadie se le ocurrirá ir á vendimiar en vuestra viña...

Y añadió cariñosamente: —Además, yo me encargo de conseguir que os quedéis en París...

—¡Qué acaso os será posible...

—Creo que sí; gozo de cierta influencia con el señor conde de Giche...

—El coronel de la guardia francesa?

—Precisamente, y me atrevo á esperar que con mi recomendación seréis admitido en su regimiento.

El capitán estrechó con efusión las manos de su interlocutor.

—¡Ah! señor Felipe. ¡Si lograrais eso para mí!

—Seguramente que lo haré, mi valiente salvador... ¡Qué diablo es lo menos que puedo hacer por un hombre que me ha salvado del mal paso de esta noche... Y no creo que con esta pequeña satisfacción haya cumplido con el agradecimiento que os debo...

Habían ido caminando á la casualidad. Pero en realidad habían avanzado muy poco; el mal estado del camino, que por todas partes estaba surcado de hoyos profundos y obstáculos inesperados, además de la oscuridad densa que los envolvía, les habían obligado á adelantar con suma precaución y con extrema lentitud.

Apenas habían podido llegar hasta la cerca de una vasta propiedad que formaba ángulo en la calle de Poissonnier con la del Infierno, llamada actualmente la calle Bleue.

Esta propiedad, que perteneció más tarde, y por espacio de muchos años, á Carlos Sansón de Lonval, contratista y maestro de obras en grande escala, fue vendida en 1778 á los especuladores Ribouffe y Papillon.

Estos dieron su nombre á las dos calles que se abrieron en el emplazamiento ocupado por las sombrías alamedas, bajo las cuales gustaba pasear á M. de París después de terminada su sangrienta misión.

Ahora bien, cuando nuestros dos compañeros de viaje, porque verdadero viaje era aquella peregrinación á través de la nueva Francia, se preguntaban en la citada esquina qué dirección les sería más conveniente tomar, divisaron en el horizonte algunos puntos luminosos que se aproximaban rápidamente.

Eran los portadores de antorchas que precedían á caballo á una gran carroza, cuyos dos faroles oscilaban y bailaban como fuezos fatuos.

En las portezuelas de esta gran carroza aparecía pintado con bastante habilidad un ratoncito blanco que con su largo hocico y sus uñas aceradas volcaba y revolvió el contenido de un saco de donde se escapaban multitud de monedas, corazones y flores, ostentando bajo la pintura esta divisa:

UNGLIBUS ET ROSTRO

Felipe de Orleans, que era algo miope, no pudo distinguir estos extraños blasones.

Pero á la luz de las antorchas reconoció la librea y los criados...

Y dijo, interponiendo á los nocturnos paseantes:

—¡Hola, Oliva! ¡Hola, Cramenot! ¿Adónde se va?

Al oír esta voz, para ellos muy conocida, los dos criados se apresuraron á detener sus caballos, mientras el cochero paraba el carruaje y en la ventanilla aparecía un rostro de mujer, iluminado por la blanca claridad de los faroles.

Una mujer joven y linda, con sonrosadas mejillas y escotada cabellera, mostrando sus ojos vivarachos y alegres, su naricilla atrevidamente remangada, sus labios gruesos y carnosos y unos dientes menuditos, dientes de mujer que mordía á sus amantes hasta hacerles sangre, para tener los labios más encarnados...

El regente se dirigió con apresuramiento al carruaje, evitando, con el significativo gesto que hizo al ponerse un dedo sobre los labios, el grito de sorpresa que la dama se disponía á lanzar.

—¡Chits, por Dios, mi querida Ratita—dijo el regente en voz baja,—que no estoy solo y me interesa conservar el incógnito! Hablemos bajo.

Y después añadió, volviéndose á su compañero, que aguardaba prudentemente á alguna distancia:

—Perdón, señor capitán... Me permitiréis que hablé un momento á solas con esta señora, ¿verdad?... Antes de que trascurren cinco minutos estaré á vuestra disposición.

Sin Fatiga había visto con extrañeza la llegada de aquella comitiva, y su extrañeza subió de punto cuando vió la familiaridad con que el señor Felipe trataba, no sólo á los criados, sino á la engalanada y peripuesta señora que ocupaba la carroza.

Pero reservándose para más adelante el pedir explicaciones á su compañero sobre la calidad

y circunstancias de aquella dama, se apresuró á contestar á las palabras del regente:

—No faltaba más, ¡pardiez! sino que fuérais á privaros por mí de la conversación con esa hermosa dama; podéis hablar cuanto queráis, pues absolutamente tengo prisa ninguna.

La joven de la carroza, al oír llamar al regente señor Felipe, no pudo menos de mostrar su asombro con un gesto de los más expresivos.

—¡Señor Felipe!—dijo sin poder contenerse.—¡Sí, mujer, sí—apoyó el duque—no soy por ahora más que el señor Felipe... Pero explicame tú cómo te encuentras por aquí... Por qué casualidad...

—¡En seguida! Sin duda habéis olvidado que vivo en los antipodas de la corte, á dos pasos de aquí, en la calle del Infierno...

—¡Ah tunanta! ¡te aprovechas de tu calidad de diablillo!

—Y en este instante me dirigía tranquilamente á mi casa.

—Otra cosa hay que me maravilla más todavía—prosiguió diciendo el regente—y es que, teniendo tú tan buenas compañías, te resignes á volver á tu casa solita...

—Pues ya estáis viendo como así sucede.

—Qué, ¿casos renuncias á tus costumbres? ¿casos piensas fundar alguna nueva comunidad, que venga á aumentar las muchas que existen hoy en Francia?... ¡Pardiez, que te pintarías tú sola para madre abadesa!

—A fe mía que os equivocáis completamente. pues nunca he abrigado semejantes propósitos; pero lo tendré en cuenta, y si alguna vez pienso en ello no os perdonaré vuestra protección—contestó la Ratita, adornando sus palabras con una sonora carcajada.

Digamos antes de pasar adelante que la Ratita era una de las más aventajadas ninfas de la Opera, una de las que provocaban escándalos más ruidosos.

—Y si vierais—prosiguió diciendo la joven—la cólera que en este momento arde en mi pecho!...

Figuraros que después del espectáculo me dirigí á visitar á uno de mis compañeros de teatro...

A Cauchereau... ya le conocéis; Cauchereau, que según creo ha dado lecciones de música á algún individuo de vuestra familia.

—¡Ah!... Sí, ese cantante, ese bellaco á quien se había aficionado neciamente una de mis hijas, y á quien hice plantar en la puerta del Palais-Royal... ¡Tienes un gusto muy singular!

—Y qué queréis, monseñor!... Cada uno vive

EDICION DE LA MAÑANA

GUADALAJARA

REUNIÓN DE AGRICULTORES

En el salón de sesiones de la Diputación provincial de Guadalajara se verificó ayer una importante reunión para tratar de la cuestión de los cereales y de otros asuntos relacionados con la proporción de ley presentada al Senado por don Diego García.

Al periódico de dicha localidad La Atalaya se debe la iniciativa de la reunión, a la que asistieron elementos de gran valía.

Estaban allí representados la Diputación provincial y algunos ayuntamientos de la provincia.

Además concurrieron los señores señores D. Diego García y D. José Suárez Guanes.

Los cuatro empezó el acto, bajo la presidencia del primero de los citados señores, quien tenía a su derecha al presidente de la Diputación provincial y a su izquierda al ex diputado provincial D. Victoriano Cirnelos.

El Sr. García, después de encarecer la importancia de la agricultura, manifestó que ésta se hallaba excesivamente gravada, indicando como remedio para salvar la precaria situación por que atraviesa, la agrupación ó asociación de todos los agricultores.

Después se ocupó de la tarifa arancelaria para los trigos y del contrabando que se hace de este artículo de primera necesidad, perjudicando notablemente a la agricultura nacional, que no puede competir con los precios de los granos extranjeros. (Aplausos.)

El presidente de la Diputación provincial, Sr. Cañameres, hizo uso de la palabra, exponiendo la necesidad de acudir al gobierno, haciéndole comprender la situación precaria que atraviesa la agricultura.

Culpó de apáticos a los labradores y señaló las ventajas de adherirse a la conducta iniciada en Castilla y otras provincias.

Elogia la campaña emprendida por el periódico La Atalaya, así como los trabajos efectuados en pro de la agricultura por el senador vitalicio D. Diego García.

Temo—dice el orador—que la proposición de este no prospere en el Senado, por el solo hecho de que es beneficiosa para el país.

Manifestó que de siete fanegas de trigo le quedan 12 pesetas solamente de beneficio al labrador, con cuya cantidad tiene que atender a la reparación de los utensilios de labranza.

Se ocupó luego de la competencia que hacen las lanas extranjeras a la producción española, que tanta aceptación tuvo en otro tiempo.

Hizo otras consideraciones pertinentes al asunto, y terminó felicitando al periódico La Atalaya y al anciano senador D. Diego García. (Muy bien. Aplausos.)

El Sr. Cirnelos (D. Victoriano) consignó su adhesión a la proposición ya referida, presentada y admitida en el Senado.

Lamentó el estado a que ha llegado la agricultura en la provincia de Guadalajara.

Dijo que el espíritu de asociación es casi nulo en España, lo contrario de lo que acontece en otras naciones.

Un ramo principal, dice, de la riqueza pública es la agricultura, y ésta en España puede competir con la de Inglaterra.

Es preciso acostumbrarnos a no esperar la rescisión del gobierno, que tiene el deber de ejercer prudentemente la justicia por igual protegiendo a la industria, al comercio, a las artes y a la agricultura.

Estimó oportuna la proposición del señor García, hasta el punto de ser necesaria la imposición, aunque sin llegar a la amenaza ni a nada que pueda perturbar el orden público.

Indicó la conveniencia de manifestaciones populares en apoyo de esa proposición, acudiendo a los poderes públicos para que atiendan a un ramo tan importante como la agricultura, germen muy principal de riqueza, y que por desgracia no está dentro de las condiciones y protección en que se encuentran otras industrias.

Consideró de injusta determinada tributación, porque no se hace con equidad y con arreglo a los beneficios que reporta el trabajo.

Concluyó felicitando al Sr. García por considerar que su proposición reportará beneficios prácticos y positivos.

El ex diputado a Cortes, Sr. González Hernández se congratuló de la reunión que se estaba celebrando.

Hizo constar que en ésta no existe fin político alguno; sólo se trataba de allegar medios para proteger los intereses agrícolas, y por consecuencia a los honrados y sufridos jornaleros del campo.

Estudia las causas que motivan la decadencia de la riqueza pecunaria y agrícola.

Se ocupa de la usura, que mata más al labrador que las contribuciones.

En los primeros once meses, dice, del año 1894 han entrado en España nueve millones de fanegas de trigo procedente del extranjero, sin contar la cantidad introducida de contrabando.

Propone solicitar del gobierno la publicación de una ley creando bancos agrícolas; otra sobre ferrocarriles secundarios; igualar la riqueza rústica con la urbana; impuesto a la riqueza mobiliaria; rebaja de la contribución hasta igualar todas las riquezas; rebaja de las tarifas de ferrocarriles; rectificación de las cartillas evaluatorias; subir la tarifa arancelaria para los trigos, de conformidad con la proposición del diputado señor Lagunilla.

Seguidamente se leyeron las comunicaciones de adhesión de los diputados a Cortes Sres. D. Bruno Pascual Ríos-López, D. Calixto Rodríguez, D. Ricardo de la Puerta, D. Rodrigo Figueroa y conde de Romanones.

Este hizo el ofrecimiento de renunciar el cargo que desempeña, si necesario fuera, para defender los intereses agrícolas de la provincia de Guadalajara.

Se leyeron para la Asociación de Agricultores las siguientes

Bases de la asociación.

1.ª Se constituye en la provincia de Guadalajara una asociación con el nombre de Asociación de Agricultores de la provincia de Guadalajara.

2.ª La asociación tiene por objeto:

- a) Recabar de los poderes públicos leyes reduciendo las contribuciones por riqueza urbana, rústica y pecunaria, y la rectificación de las cartillas evaluatorias;
b) Defender los intereses de la clase agrícola, ganadera é industrial agrícola;
c) Estrechar la unión y buenas relaciones que debe haber entre los individuos de la clase, así como entre las corporaciones análogas;
d) Conseguir economías y simplificación en los servicios públicos;
e) Trabajar para establecer en el más breve plazo posible el crédito agrícola é industrial en la provincia;
f) Obtener reformas, para coadyuvar á este fin, en la ley Hipotecaria, y en las de Notariado, Timbre y Derechos reales, facilitando la trasmisión y titulación de la propiedad inmueble;
g) Promover el desarrollo y adelanto de la agricultura, ganadería é industrias de ellas derivadas.

- 3.ª La asociación jamás se ocupará de otras cuestiones que las propias de su instituto, prohibiéndose completamente las políticas y religiosas.
4.ª La asociación estará dirigida por una junta provincial, cuyos cargos serán honoríficos y gratuitos, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general, un tesorero y diez vocales. Además formará parte de la junta provincial, aunque sin voto, un secretario-contador retribuido.

- 5.ª Se establecerán juntas de partido en las cabezas de los antiguos distritos judiciales; y juntas municipales en todos los pueblos que se adhieran.
6.ª La junta de partido será nombrada por los que hayan sido y sean individuos de su Ayuntamiento y los tres mayores contribuyentes de cada pueblo de su jurisdicción que concurran a la elección. La junta se compondrá de siete individuos cuando menos.

- 7.ª Las juntas municipales serán nombradas por todos los contribuyentes, y constarán por lo menos de tres individuos.
8.ª La asociación celebrará junta general ordinaria una vez al año, y las extraordinarias que las circunstancias exijan, debiendo mandar representantes las juntas de partido y municipales constituidas.

- 9.ª Los detalles de organización y administración de la asociación, forma de funcionar la junta provincial, de partido y municipales, serán objeto de un reglamento especial inspirado en las presentes bases.

Disposición transitoria. Aprobadas las bases antedichas en la reunión del día 23 de enero de 1895, y nombrada la junta provincial, ésta redactará el reglamento á que se refiere la base 9.ª, y procurará imprimir a la Asociación de Agricultores de la provincia de Guadalajara la vida y desarrollo necesarios para realizar sus nobles fines.

El Sr. Guijarro propuso que las bases fueran aprobadas en la asamblea general de agricultores.

El señor presidente expuso que las citadas bases tenían el carácter de interinas.

Después de algunas observaciones formuladas por el vicepresidente de la Diputación provincial, Sr. Martínez, quedaron aprobadas dichas bases.

Se procedió al nombramiento de la comisión provincial.

Forman ésta los señores siguiente: presidente, D. Diego García; vicepresidente primero, D. Manuel Cañameres; vicepresidente segundo, D. Victoriano Cirnelos; tesorero, D. Ezequiel de la Vega; secretario general, D. Angel Campos; vocales: D. Manuel del Vado, D. Fernando Güici, D. Ceferino Muñoz, D. Felipe Lamparero, D. Francisco Pérez Acárraga, don Miguel Mayoral, D. Lucas Velasco, don Manuel M.ª Valles, D. Casimiro Cortes, D. José Solano, D. Justo Hernández, don Antonio Alique y D. Tomás Guijarro.

El señor presidente puso fin al acto dando gracias á la concurrencia al mismo, por el interés demostrado en pro de la agricultura, recomendando, por último, la unión y la constancia.

Sobre la mesa había 151 solicitudes que dirigían al Senado los ayuntamientos y particulares de la provincia de Guadalajara en favor de la proposición presentada por el senador vitalicio señor García.

Antes de terminar se acordó, á propuesta del Sr. González Hernández, dirigir un telegrama al gobierno pidiendo se eleve la tarifa arancelaria para los trigos á cuatro pesetas hectolitro.

M. ESCOBAR.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Siguen los trabajos. París 11, 6.45 t. M. Bourgeois ha estado esta tarde á las seis en el Eliseo para manifestar á M. Faure, que continúa trabajando con la esperanza de constituir en breve gobierno.—R. Blasco.

NACIONALES

Crisis obrera. Cádiz 23, 3.30 t. Aumenta la alarma de la crisis obrera en Sanlúcar, Puerto de Santa María y Jerez.

En el primer punto, los obreros persisten en no aceptar los socorros en especie que se les ofrece. Reclaman dinero para aliviar el hambre.

Ha salido para Sanlúcar el jefe de la guardia civil y veinticinco individuos.

En el gobierno de la provincia no se facilitan detalles concretos de la situación de los pueblos.—Enciso.

Averías. Málaga 23, 1.30 t. Sábese oficialmente que la línea férrea entre Bobadilla y Algeciras se halla interrumpida en una longitud de 21 kilómetros, á consecuencia de los últimos temporales.

El correo no llegó á Gaoín por la extraordinaria crecida de los ríos.

Se instruyen los oportunos expedientes para ingreso en el orden de Beneficencia de los que intervinieron en el salvamento

to de Palacio, donde falleció á los pocos momentos.

El juzgado de instrucción de guardia, que era el de la Inelusa, practicó las oportunas diligencias, incautándose de varios papeles que el suicida llevaba en el bolsillo del gabán, entre los cuales figuraba una credencial de 6.500 pesetas, por la que se acreditaba que había sido nombrado director de la sucursal del Banco de España en Teruel.

Además se le encontró una póziza de operación de Bolsa de 200.000 pesetas, vendida en fines del pasado mes, la cual se supone no ha sido satisfecha.

El suicida, á cuyo nombre corresponden las iniciales J. D. C. había sido, en efecto, nombrado recientemente director de la sucursal del Banco de España en Teruel.

Ayer mañana recibieron la bendición nupcial en la parroquia de San Antonio de Pádua, la distinguida señorita doña Virtudes Picó y Marco y D. Cristóbal Rodríguez, acudado al comercio de Sevilla, saliendo en el expreso de las seis de la tarde con dirección á dicha capital.

Desearnos al nuevo matrimonio toda clase de prosperidad.

CONSEJO DE MINISTROS

Duró de cuatro de la tarde á las seis y media.

Examinó el expediente relativo á la mina de Arroyanes, y después de inhibirse los Sres. Maura y López Puigcerver, se acordó autorizar al ministro de Hacienda para modificar el contrato, de conformidad con el Consejo de Estado.

Otro expediente estudiado fué el de la caducidad de la concesión de la red interurbana telefónica.

El gobierno acordó oír en pleno á dicho alto Cuerpo consultivo.

Hablaron de la cuestión de los trigueros, que lleva bien el Sr. Canalejas, en sentido de armonía é inteligencia.

Faltan datos, falta hacer la cuenta de lo que importa el derecho de consumos, que se trata de suprimir; faltan únicamente perfiles para el arreglo de este asunto, que tanto ha preocupado la atención pública.

Otro tema de conversación fué la cuestión antillana. El Sr. Abarzuza tiene seguridad de resolverla aunando el mayor número de voluntades.

Del debate sobre los ducados trató también el gobierno.

Desea que la Cámara no pierda el tiempo en estas discusiones, y á la vez no quiere que se diga que se opone al esclarecimiento de este asunto.

LA FESTIVIDAD DEL DÍA

El cielo ha solemnizado dignamente á San Ildefonso, patrón de Madrid y santo del rey de España.

Por vez primera después de largos días de chubascos y nubarrones, un sol espléndido ha recibido corte en las alturas y ha hecho desparar por las calles á los madrileños, que en cuanto luce el sol ya están de fiesta.

De dos y media á tres de la tarde era animadísimo el aspecto que presentaban las calles céntricas, por las que en confuso tropel bajaba la gente con dirección al Retiro y á la Castellana.

A esa misma hora y en sus coches propios ó en coches de alquiler, se dirigían á Palacio los que por afecto de las reales personas más que por deber, habían de asistir á la recepción palatina.

Los coches de gala del Congreso tuvieron en su trayecto á Palacio desde la Cámara popular gran número de admiradores, siendo seguidos por buen número de muchachos de la calle, entre los cuales quíen sabe si tal vez haya algún futuro diputado.

Y mientras que los generales, los maestros, los diplomáticos, los próceres resultaban en el fondo del coche y bajo el paño de sus abrigos los deslumbradores bordados de oro de sus lujosos uniformes, el sol más democrático é igualitario arrojaba sobre la alegre multitud la dorada explosión de sus rayos, único fausto que pueden ostentar sobre sus trajes los plebeyos y los humildes.

La recepción palatina y el día han estado, pues, brillantes; aquella con todos los esplendores de la vida oficial, y éste con todas las alegrías de un cielo azul y de un sol como de primavera.

BANQUETE EN PALACIO

El magnífico comedor ofrecía anoche golpe de vista sorprendente.

A favor de una verdadera orgía de luz se contemplan hermosísimos frescos. Uno es de Mengs, el celebrísimo pintor de Ausg, que hizo venir el rey Carlos III con dos mil doblones de sueldo, casa y coche, para decorar y embellecer el entonces llamado Palacio Nuevo.

Los vuelos de la fantasía del gran artista se revelan en la alegoría de la Aurora acompañada de las Horas y del Lucero de la mañana anunciando la proximidad del Sol. Al mismo tiempo la verdad ahuyenta al vicio. Este, disfrazado, aprovechase de las tinieblas de la noche.

Otro de los frescos es de D. Antonio González Velázquez representando á Cristóbal Colón en el acto de ofrecer un nuevo mundo á los Reyes Católicos.

En esta agradable composición se ven los monarcas bajo dosel carmesí con todo el aparato de la monarquía en aquella gloriosa época en que se hizo la unidad nacional.

El insigne navegante está acompañado de marineros y soldados y ofrece también vistosos presentes de la virgen americana.

La Fe apareció en un trono de nubes, representada por una matrona, amparando con su manto nuestros reinos y teniendo á sus pies alegorías de Aragón, Granada, Castilla y León.

En otra bóveda brillan los rasgos de inspiración del artista argonés D. Francisco Bayen. El asunto de su obra es la rendición de Granada á D. Fernando y doña Isabel.

El rey Católico, rodeado de sus victoriosas huestes, recibe las llaves de la ciudad de manos de un moro de distinción, mientras Boabdil se hinca de hinojos ante la reina.

A lo lejos se contempla la torre de la Alhambra, coronada ya de tropa cristiana.

La Victoria hiende los aires, llevando en la diestra una corona de laurel para cubrir con ella las angustias sienas del vencedor.

Los banquetes se celebraban en tiempos de D.ª Isabel II en el salón de Columnas, resultando muchas veces insuficien-

ta y siempre falta de brillante decoración.

Don Alfonso XII, de inolvidable memoria, llevó á cabo la obra del gran comedor, que ocupa parte muy principal de la fachada de poniente.

Se hizo bajo la dirección del arquitecto Sr. Lema, ayudado del Sr. Repullés, y recientemente se han efectuado mejoras de gran importancia, siendo la principal de ellas la instalación de la luz eléctrica.

Más de mil focos brotan de grandes arañas. Sus reflejos en los mármoles y bronces son de maravilloso efecto. Los tapices más ricos visten los muros del salón.

La mesa estaba admirablemente dispuesta.

Más de 800 bujías lucían en candelabros de plata.

Diversos objetos de arte se mezclaban con orlas, macizos y festones de flores, destacándose sobre un fino mantel más blanco que la nieve.

Tanto esplendor, tanta grandeza, tantas hermosas manifestaciones de arte se completaban con los tocados de las damas y los variados uniformes.

Concurrieron al banquete S. M. la reina, SS. AA. los infantes D.ª Isabel, D.ª Eulalia y D. Antonio, los ministros y algunas de sus señoras, los capitanes generales, los embajadores y jefes de misión, los caballeros del Toisón, las Mesas de los Cuerpos colegisladores, los presidentes de los altos tribunales, las autoridades de Madrid, los jefes superiores de Palacio y la alta servidumbre del día.

El banquete se sirvió con arreglo al siguiente menú:

DINER DE S. M.

Le 23 janvier 1895.

Potages.

Consommé à la Bourbon.

Purée de faisans à la Viennoise.

Hors d'œuvre.

Petites mousses à la hongroise.

Reliefs.

Filets de bœuf piémontaise.

Saumon à la Winsor.

Entrées.

Delices de Cannes sauce suprême.

Filets de canetons renaissance.

Mauviettes en cerise.

Sorbets au Cligout.

Rots.

Poularde au mans truffées.

Terrine de Toulouse à la gelée.

Salade des Princes.

Entremets.

Asperges d'Aranjuez sauce hollandaise.

Petites infants.

Chousses Royale au thé.

Vins.

Jerez tío Pepe.

Chateau Latour.

Chateau Iquem.

Romanée Conti.

Rin Johannisberg.

Champagne.

Málaga.

La música del real cuerpo de guardias alabarderos interpretó en un salón inmediato el siguiente programa:

Marcha triunfal, Daddi.

Prólogo de Mefistofele, Boito.

Sinfonía de zarzuelas, Barbieri.

Du und Du (valse), Strauss.

La Colombe, Gounod.

La botella de Champagne, Strauss.

LO DEL DÍA

La cuestión de los ducados continúa interesando á la opinión pública.

A juicio de El Globo y de El País se ha complicado en la sesión de antayer y al mismo tiempo que este colega insiste en afirmar la responsabilidad ministerial, aquel dice que se ha escapado del coto cerrado en que la tenían recluida el conde de Xiquena y el conde de San Bernardo: declarando El Globo que no le sorprendería como último resultado que se produjera una perturbación ministerial.

El Liberal insiste en pedir los mayores esclarecimientos para que al fin pueda fallar la opinión pública.

El Nacional pide que vayan á la barra del Senado los altos funcionarios que han intervenido en los expedientes de la concesión de los ducados.

La prensa conservadora de la noche dice también que hay caso de responsabilidad ministerial.

El Imparcial dice que lo más grave y alarmante del asunto, la punta más aguda de la acusación se rompió después del discurso del conde de San Bernardo al explicar cómo se pagaron los derechos de la concesión de los títulos; que si hubiera una injusticia en la resolución del asunto, para eso están los tribunales, y que importa que el debate no se eternice en suplicas y réplicas cuando problemas como los políticos de Cuba y los económicos de la Península, que tanto interesan al país, reclaman una resolución urgente.

Es segura la intervención en el debate, del Sr. Romero Robledo y del Sr. Vallés y Ribot. Tampoco dejarán de hablar los Sres. Cánovas del Castillo, Salmerón y Fernández Villaverde; y probablemente el Sr. Silvela.

Parece que los republicanos han pensado en una acusación ministerial, pero no están todavía resueltos á plantearla.

Dice que el Sr. Cánovas del Castillo se negó á que sus amigos firmaran la proposición del Sr. Silvela referente á la cuestión de los ducados, no por creencia contraria á la buena doctrina, sino porque no se señalaba en ella la responsabilidad ministerial.

Anteayer falleció nuestro amigo el Sr. D. Juan de Dios Astudillo y Meneses, colaborador de La Epoca y abogado del colegio de esta corte.

Enviamos nuestro más sentido pésame á sus desconsolados padres y hermanas en el justo dolor que les aflige.

de los naufragos de la barquilla Manuel, perdida días pasados en las playas de Estepona.—El correspondiente.

Buque italiano. Málaga 23, 2.20 t.

Ha llegado esta mañana, á las ocho, la corbeta de guerra italiana Chioggia, que ha tardado doce días en la travesía, efectuado del temporal.

Desde este puerto zarpará para Huelva.—El correspondiente.

Justa exigencia. Málaga 23, 1.30 t. (Urgente.)

A pesar de la promesa que el anterior ministro de Hacienda hizo á la comisión de la Liga de contribuyentes de esta ciudad, se están extendiendo ya los recibos de contribución del presente trimestre, y en ellos se incluye el aumento por pago de guardería rural.

El ofrecimiento del Sr. Amós Salvador fué aun más amplio, pues dijo á la comisión que no solo no se seguiría cobrando, sino que se devolvería á los contribuyentes lo que por tal concepto habían pagado injustamente.

La Liga pide que se formalice la promesa por medio de una real orden.—El correspondiente.

Pérdida sensible. Palma 23, 6.30 t.

Ha fallecido D. Miguel Morey, antiguo marino mercante y comerciante acaudaladísimo.

Fué capitán de los primeros vapores correo de las Baleares, y en la actualidad era presidente del Crédito Balear.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo.—Gelabert.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 23.

El general Tournier, director de infantería en el ministerio de la Guerra, ha sido nombrado jefe del cuarto militar del presidente de la república.

Paris 23.

El Sr. Bourgeois ha celebrado en la mañana de hoy una larga conferencia con sus futuros colaboradores.

Créese que en la misma se habrá discutido ampliamente el proyecto de impuesto sobre la renta.

Para las tres de la tarde están citados nuevamente, y el Sr. Bourgeois irá á las cuatro al Eliseo para dar cuenta de sus gestiones al presidente de la república.

Athenas 23.

El periódico Acropolis publica una nota, de carácter oficioso indudablemente, diciendo ser inexacta la versión oficial acerca de la crisis del ministerio.

El Sr. Tricoups, presintiendo el relevo del ministerio por el rey, tomó como pretexto para retirarse, la conducta del príncipe heredero.

En las provincias se han realizado algunas manifestaciones antitrocopistas. En Patras la muchedumbre apedreó el edificio de la policía.

Después se ha restablecido la tranquilidad.

Los periódicos indican que el Sr. Canaris ha declarado que sólo aceptaría la misión de formar gabinete, con la condición de que habría de ser convocada la Asamblea nacional.

Se abre mucho camino la idea de la formación de un gabinete de transición ó de negocios.

Athenas, 23.

El rey ha llamado á Canaris para consultarle.

Se espera la formación de un gabinete de transición.

Berlin 23.

La comisión parlamentaria nombrada para dictaminar acerca del proyecto de ley contra los socialistas, ha suprimido el párrafo en que se castigaban las excitaciones cuando no fueran seguidas de vías de hecho.

Nueva York 23.

Las simpatías de la policía para con los huelguistas de los tranvías es tan notoria, que el jefe de aquélla se ha visto en la necesidad de publicar un aviso amenazando con la destitución á cualquier agente que no cumpla en absoluto su deber.

Shanghai 23.

Los buques americanos, ingleses, alemanes y franceses, han desembarcado en Che Fou á varios de sus tripulantes para guardar los consulados y el barrio extranjero.

Créese que Wei-Hai-Wei se halla completamente bloqueada.

LA CRISIS FRANCESA

Aun no está resuelta; el temor a una invasión revolucionaria del poder presidencial fué suficiente para dar a Faure una mayoría conservadora; pero desvanecido ese temor, ya no es tan fácil obtener otra que apoye a un ministerio justo medio. No hay que olvidar que el futuro gabinete tiene que hacer aprobar el presupuesto, y que en él está el impuesto progresivo sobre la transmisión de la propiedad, medida radical. Si el nuevo gabinete no lo sostiene, se enajena más de la mitad de la Cámara; si lo sostiene, se enajena también más de otra mitad. Y esto no es paradoja, pues sea cualquiera el gabinete, siempre tendrá en contra a la extrema derecha ó la extrema izquierda.

RECTIFICACIÓN DE JUZGADOS

El proyecto de ley leído ayer en las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia, relativo á la rectificación de partidos judiciales, contiene las siguientes reglas:

1.ª Los Juzgados de primera instancia é instrucción serán, como en la actualidad, en número de 400; la mitad de entrada, 112 de ascenso y los restantes de

tercería, excepto los de Madrid, que conservarán la categoría que hoy tienen.

2.ª La demarcación se hará por Municipios enteros, citando á los contornos de las actuales provincias los partidos judiciales extremos de cada una, sin necesidad de sujetarse á las otras divisiones hoy establecidas, y cuidando de seguir, siempre que sea posible, líneas naturales orográficas ó hidrográficas.

3.ª Se determinará el número de Juzgados de cada provincia, por la relación que guarden su población de hecho, su superficie, el número de asuntos civiles y criminales en que hayan de entender aquéllos, y la dificultad de sus comunicaciones, con iguales elementos de todo el territorio, regulando el valor respectivo de cada factor del modo siguiente: la población por el 30 por 100; la superficie por el 25 por 100; la criminalidad por el 20 por 100; los negocios civiles por el 15 por 100, y la dificultad de las comunicaciones por el 10 por 100.

4.ª Dentro de cada provincia se rectificará cuanto sea indispensable la demarcación de los Juzgados, atendiendo á la vez que á los factores fundamentales enumerados, á las formas del relieve de suelo y al modo como se halle su población (aglomerada, reunida ó diseminada), para computar la extensión en territorio y la capacidad en habitantes de cada partido.

5.ª Se procurará que los distritos exteriores de las grandes ciudades comprendan los Municipios limítrofes que mantengan con ellas frecuente comunicación.

6.ª En la designación de las capitales de juzgados, se pondrá el mayor empeño en conservar los que hoy lo son ó han sido, por constituir centros de comunicaciones y contar con los elementos

necesarios para el asiento más conveniente de un juzgado, y con tradición é importancia adecuadas á la mayor autoridad y prestigio de la justicia.

7.ª En los casos muy excepcionales en que la extremada irregularidad del contorno provincial, los grandes accidentes orográficos ó la falta de población idónea para la residencia del juzgado impongan una variante en la aplicación estricta de las reglas anteriores, esta variante se razonará en una Memoria especial que se publicará en la Gaceta de Madrid.

El Estado y los ferrocarriles

De un importante colega tomamos el siguiente artículo:

«Hay que tanto se escatima á los ferrocarriles unos auxilios que pueden concederse sin menoscabo de los intereses de la nación, creemos oportunos los siguientes datos:

La Memoria leída en la junta general de accionistas del ferrocarril del Norte en 22 de junio último dice que los ingresos de todas las líneas que forman dicha red fueron en 1893 de 89.064.600,07 pesetas, ó sea 26.460 por kilómetro; pero en cambio entró en las cajas del Tesoro la suma de 5.392.299,71 pesetas en concepto de impuesto sobre viajeros y mercancías, y la de 1.768.938,32 por inspección, vigilancia, contribuciones y otros, formando un total de 7.072.238,03 pesetas.

Las economías realizadas por el Estado durante el mismo ejercicio en concepto de transportes de correo, militares, marinos presos y penados, son de 5.310.548,52 pesetas; sumando todo junto, la cantidad de 12.382.686,55, lo que

corresponde á 25,27 pesetas por cada una de las 490.000 obligaciones que tiene emitidas la compañía.

Dejando aparte la consideración importantísima del aumento de riqueza que los ferrocarriles han llevado á todas las comarcas que atraviesan y de que beneficia la nación, es evidente que el provecho del Estado no puede ser mayor ni más pingüe, puesto que al llegar al término de la concesión, en que quedará dueño absoluto de todas las vías férreas, ya tendrá cobrado con creces, junto con el importe de las subvenciones que les ha dado, el valor total de las líneas, que se pagaron con el dinero de los obligacionistas y accionistas.

Es un negocio redondo.»

Días pasados publicamos la noticia de que había sido robado cerca de Elciego un mozo, y que los ladrones eran, al parecer, dos caballeros de sombrero de copa y una señora con capota.

La verdad del caso es como sigue: «Trátase de un criado del molinero de Elciego, despedido por su amo el día anterior; pero que á la vez había recibido el encargo de cobrar unas cuentas en Laguardia.

El fiel servidor pensó, sin duda, al verse despedido, quedarse con el producto de los cobros que había hecho por cuenta de su amo, y al efecto forjó la novela del robo, con los dos caballeros, con la señora de capota y demás aparato que requería el argumento.

Pero el cabo de la guardia civil de Laguardia entró en sospechas, cogió á la supuesta víctima, le interrogó y á fuerza de habilidad le hizo confesar que no había tal robo y que el dinero lo había escondido en la pared de una viña del marqués del Riscal.

El criado, forjador de novelas, ha ido á

dar con sus huesos en la cárcel, á disposición del juez de primera instancia, para que allí aguce su inventiva.

Esto es todo lo que hay del supuesto robo *fin de siècle*.

HAN FALLECIDO:

En Lequeitio, D. José Miguel Echeverría.
En Motril, D. Angel Gutiérrez Tejada.
En Valencia, D.ª María Vicenta Beneyto.
En Jaén, D.ª Teresa Doblas y Guerrero.
En Murcia, D.ª Paula de Lara y Derendingor y D. Agustín Marco Serrano.

ASILO DE S. LUIS Y SANTA CRISTINA

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1894

Table with columns: INGRESOS, PESETAS, Por suscripción, Por donativos, Total, GASTOS, De cocina y sueldos de empleados, Saldo, Suplido por el fundador, Excelente Sr. Marqués de Santa Ana, Saldo en contra de los Asilos, Madrid, enero de 1895.

AVISOS UTILES

RECUERDO

Si tienen tos, no olviden que las Pastillas del Dr. Andru, la alivian al momento. Pídanse en todas las boticas.

Recomendamos el verdadero Hierro Braval, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la anemia, la Debilidad; dando á la piel del bello sexo el colorado y atrevido que tanto se desea. Es el mejor de todos los férricos y recombinantes. No produce estreñimiento, ni diarrea, ni ningún otro efecto perjudicial. No fatiga nunca el estómago.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 24

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 59 de abono.—T. 2.ª Impar.—Sinfonía de la ópera Tanhauser.—Cavalleria rusticana.—Primer y segundo actos de la ópera Manon Lescaut.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 6.ª de abono.—T. par.—La segunda dama duende.—Lanceiros.
COMEDIA.—8 1/2.—Serie 4.ª.—Miel de la Alcarria.
ZARZUELA.—8 3/4.—Mujer y reina.
LARA.—8 1/2.—Serie 5.ª.—T. 2.ª par.—Los valientes.—Los cerros de Ubeda (estreno).—Zaragoza.—(Segundo acto).
ALBERTA.—8 1/2.—La Verben de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—Los puritanos.—Viento en popa.—El duce de la africana.
NOVEDADES.—8 1/2.—El soldado de San Marcial.
ESLAVA.—8 1/2.—El sábado.—El reclamo.—La zarzuela.—El tambor de granaderos.
MARTIN.—8 1/2.—F. 116 de abono.—Turno par.—Las codornices.—Figuritas de barro.—La partida de damas.—La trucha de oro.
ROMA.—8 1/2.—El novio de doña Inés.—De P y W.—La bienguida.—Oro, plata, cobre y nada.
EUSKAL-JAI.—2 3/4.—Gran partido de pelota entre cuatro aficionados pololaris.
RUSSIA (MADRID MODERNO).—Primer y segundo actos.—Carreras de trineo con premio.
COLUMPIOS.—Los jueves (moda) y días festivos intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 30 céntimos.
ALBERTA DE MADRID (Casa de Pizarra).—Exposición zoológica todos los días, nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 24 DE ENERO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

Santos del día 24 de enero.—Ntra. Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.
Sale el sol á las 7:50; pónese á las 8:35.

CULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Colegio de Ninas de la Paz y habrá solemnidad función, predicando el P. Manuel Sánchez, por la tarde gozos, completas y reserva.
En San Pascual. Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.
En Ntra. Señora de Gracia, fiesta solemne á Ntra. Señora de la Paz y Caridad, orador el Sr. Belda, y por la tarde D. Ramón Neira.
En San Ildefonso continúa el novenario del santo orador en la misa el Sr. Zafreand, y por la tarde el P. Pompilio.
En la Catedral solemne renovación.
La misa y oficio divino son de Ntra. Señora de la Paz.
Vista de LA CATEDRAL DE NTRA. SEÑORA DE LA PAZ y Caridad, en Ntra. Señora de Gracia ó de las Mercedes, en Alarcón ó en San Millán.

COMED. DE LA SOCIEDAD

El día 22 han sido socorridos en dicho comedor 3272 personas.

CASAS DE SOCORRO

En el día 21 se asistieron en las de esta capital 67 accidentes: 23 graves, 26 leves y 18 de pronóstico reservado.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Día 24. Pago de intereses de inscripciones de 3 por 100 del semestre de 1.ª de julio de 1893 y anteriores, facturas presentadas y recibidas.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 23 en el Observatorio de Madrid fué de 94 grados; la mínima de 11.
El día 23 en Madrid ha sido casi despejado y frío á la sombra.
El termómetro del señor Grasselli señala 8 grados á las siete de la mañana, 8 á las doce del día y 6 á las cinco de la tarde.
El barómetro indica tiempo variable.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costado por el calle de Santa Ana en la calle de Acillerías, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abriga, cama y sopa, en la noche del 22 de enero, 118 hombres, 25 mujeres y un niño.—Total, 144.

BOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 24 de enero. Parada: San Fernando y Asturias.
Jefe de parada: Señor coronel de Canarias, D. José Palacios.
Imaginaria: Señor coronel de la Reina, D. Leopoldo García.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.

- BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 648.
LISBOA... Sra. Repullés, rua Aurea, 146.
PARIS... Mr. Adrián M. Lanuz, 9, rue Chateaudun.
Mme. Veuve Rouzier, kiosque 44, boulevard Montmartre.
Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines.
Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre.
Mme. Schneider, id. 50, id. id.
Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
Mme. Alhame, kiosque 172, rue Saint-Lazare.
TOULOUSE... Mr. Savoisin, kiosque de journaux allei Lafayette.
BIARRITZ... Mr. Victor Benquet, librairie.
LONDRES... J. Dematteo, Librairie Française, 9, Coventry Street, W. 39, Old Compton Street, Soho.
TANGER... R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR... D. Luis González.
ARGEL... Mr. Zaire, kiosque Central, Place du Gouvernement.
BORDEAUX... Mr. L. Robia, 17, rue Vital-Carles.
TORINO (Italia)... Mr. Erasto Cordier, Via Roma 6 Piazza Castello.

EL SEÑOR D. JOSÉ OCHOA Y JAUREGUI

Subintendente militar, comandante de número de Isabel la Católica, caballero de segunda clase del Mérito Militar Blanco, etc., etc., falleció el día 13 de enero de 1895, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Teniente general, presidente de la Junta Consultiva de Guerra, jefe; su desconsolada viuda D.ª Concepción Parias, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará, á las diez y media de la mañana del jueves 24 del corriente, en la iglesia de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren el día 25 en las Góngoras y el día 28 en San Jerónimo, serán aplicadas por el alma del finado.

Los Emms. Sres. Nuncio de S. S., el Cardenal Arzobispo de Toledo y el Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá se han dignado conceder 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que se oyerse, sagrada comunión que se aplicare ó parte de rosario que se rezare por el sufragio del alma de dicho señor.

Origen polidédrico de las especies

por D. Arturo Soria. Al precio de 3 pesetas hállase de venta en la librería de Fo y en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización, Príncipe, 3.

EL ANTIGUO ALMACEN

de muebles de la Concepción Jerónima, 7, de García, se ha trasladado á la calle de Atocha, núm. 49, tienda.

VICTORIA, 2.—DINERO POR ALHAJAS

Al 2, 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 por 100.—Los préstamos por 12 meses.—La casa que mejor tasador tiene para valorar, con prontitud y reserva.—Gran surtido en venta.—Desempeña los lofes del Monte de Piedad.

VICTORIA, 2

A. VALLEJO

Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos.—TELÉFONO 911.

ALCALÁ 29. MUEBLES

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARETTE. UNA BERLINA.

MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

ESCUADRÓN DE ESCOLTA REAL

Debándose proceder á la venta en pública subasta de dos caballos de desecho de este escuadrón, tendrá lugar dicho acto el día 4 de febrero, á las dos de su tarde, en el local que ocupa en el cuartel de San Gil.—Madrid 22 de enero de 1895.—El comandante mayor, Luis Marchessi.

DERRIBO

Palacio de Osuna, Don Pedro, número 10, Venta de materiales baratos. Hay pedernal.

IMPORTANTE

Para curar los dolores de muelas y conservar fresca y en buen estado la boca nada mejor ni tan bueno como la KEMISA de Boscovich, que lleva 10 años de uso constante y efectos seguros no desmentidos en un solo caso. Frasco, una peseta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías del mundo. Desconfiada de las imitaciones. Por mayor, M. García, Madrid.

SOCIO

Se necesita que disponga de diez mil pesetas, encargándose de la administración. Espíritu Santo, 8, principal izquierda, de 10 á 4.

MODISTA

de sombreros, últimas modales, se hacen nuevas y reforman los antiguos. Precios económicos sin competencia. Princesas 10, 4.ª decha.

CABALLO

En 500 pesetas se vende uno extranjero, cerrado, castaño oscuro. Arlabán, 8, cochera.

MAS DE CHIA: LAS PROPORCIONES

de excelentes condiciones. «La Catedral de la Lactancia.» Alcalá, 41, entlo.

OCASION

Se cede á persona distinguida ó matrimonio respetable, hermosa joya con gabinete y luz eléctrica. R. Joberyá Güiza, 1.ª San Jerónimo, 28.

23.200.000 DÍTOS

casa en lo más rico, con 9.000 pesetas de renta. Cervantes, 11, 3.ª

¡¡¡FIN DE ESTACION!!!

15 ds. trajes y gabanes lujos, que antes vendi á 30. Puerta Sol, 6, 2.ª

DR. MORALES

28 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 33, principal.

PARA COMPRAR NOVEDADES EN ARAÑAS

ELECTRICAS, BRONCES, RELOJES, estatuas, muebles, porcelanas y un millón de caprichos muy propios para regalos, á precios baratísimos. Hay que ver la sorprendente colección de R. García, 18, PRECIADOS, 18.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Curación radical y segura en cinco días de toda clase de CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda: no duele ni mancha.—Véndese el estuche á Una peseta en las buenas farmacias y droguerías. DEPOSITO: Argensola, 10, farmacia y Melchor García.—Va por correo por 1.25.

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES

M. LISSARRAGA

LUJO Y NOVEDAD EN EBANISTERIA Y TAPICERIA ALMACENES Y TALLERES

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

QUINTO ANIVERSARIO

El señor D. JOSÉ DE LEÓN Y COBOS

falleció el 24 de enero de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales de San Marcos y Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hija y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Hay indulgencias concedidas en la forma ordinaria.

EXPOSICIÓN DE MUEBLES

Salones dorados Luis XIV, XV, XVI, comedores, despachos, alcobas, candeleros, etc.—Torres, 4, bajo (esquina á Infantis).

SE VENDE UNA COLECCIÓN DE CARACOLAS DE CUBA y Filipinas. Pueden verse de una á tres. Hotel Iberia, Arenal, 2.

SE CEDEN HABITACIONES A Caballeros. Clavel, 3, tienda.

PARA UNA MUJER

soltera ó viuda, sin familia, de 30 á 40 años de edad, que reúna condiciones de honradez notoria, practica en escritorio y gobierno de casa, que quiera colocarse, dejará referencias y las de su domicilio en la calle de Toluán, 23, portería.

INSTITUTIZ DESEA COLOCARSE.—Alcalá, 52, portería.

TEATRO REAL

Se desea ahora á palco plaza 6 bajo, turno 2.º ó 1.º, ó medio turno.

Lagasca, 12, pral. decha.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA desea una portería.

Luzuela del Granado, número 4, principal izquierda, darán razón.

SEDE HABIT. NO HAY HUESPEDES. M.ª Romanos, 15, 2.ª izqda.

25 DÜROS SE AHORRAN HACIENDOSE traje y gabán en la lujosa sastrería Suiza. Alcalá, 40, 1.ª

JARDINERA Y CARRITO de media mula. Se compran. Calle Alcalá, 49 cuadruplicado, principal izquierda.

SE VENDEN LOS MUEBLES DE una familia por marcha forzosa. Admiten preteritos. Península, 5, ent. 2.ª

PERDIDA DE UNA PERRITA inglesa negra y canela con mantilla y collar, entiendo por Vista. Se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue calle de Santa Catalina, 5, pral.; además de agradecerse se le gratificará.

PIANOS Fuencarral, 38.—Nava. Depósito unico de los incomparables STEINWAY (de New York) y de los tan celebrados RONISCH (de Alemania).—ARMONIOS.

REALIZACIÓN de antigüedades por cesación de comercio.—PEZ, 46.

URGENTE Almoneda por ausencia, lujoso despacho, gabinete, vajilla y demás útiles de casa; hay también un ventilador, bomba y vinos trasajados.—Almirante, 5, 1.ª izquierda.

ALMONEDA POR AUSENCIA. Almoneda por ausencia, lujoso despacho, gabinete, comedor y despacho robe. Almirante, 12, pral. 6.ª

Almoneda GRAN MOBILIARIO robe. Zorrilla, 27, b.ª (antes Sordo)

SEGUNDO ANIVERSARIO

D.ª MICAELA ESTECHA DE BALLESTER y su esposo

D. JOSÉ BALLESTER Y GARCÍA

que fallecieron respectivamente el 22 de enero y 3 de marzo de 1893.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga (calle de San Roque), serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª RAMONA CASTAÑÓN Y POSADA VIUDA DE ROBLES

falleció el día 16 de enero de 1895, á las cuatro de la mañana, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, sobrinos, primos y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 24 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos, por lo que recibirán especial favor.

Por disposición expresa del finado no se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.

EL EXCMO. SEÑOR

DON CARLOS CRÉSTAR Y PENNAS DE CEA

EX DIPUTADO Á CORTES, EX GOBERNADOR CIVIL, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DÍA 24 DE ENERO DE 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 en la iglesia de San Pascual, paseo de Recoletos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijo político, nietos, hermano y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR

DON CARLOS SAÍZ ÁLVAREZ DE TOLEDO

ha fallecido el día 23 de enero de 1895

R. I. P.

Su hermano el Excmo. Sr. Conde de Cervera, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 24 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Goya, número 21, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR

DON CARLOS SAÍZ ÁLVAREZ DE TOLEDO

ha fallecido el día 23 de enero de 1895

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia de la Encarnación, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

SEXTO ANIVERSARIO

EL SR. D. MIGUEL NOVILLO Y CASTRO

falleció el día 25 de enero de 1889.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Araujo y su hijo doña Milagros Novillo de Araujo, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en